Crecimiento económico ecuánime y democratización. Desafíos a enfrentar. Los aportes de la Ética.

Dra. María Andrea Genoud

andreagen@tesysnet.com.ar

VIII Congreso de Alene en Chile "Ética, negocios y responsabilidad social en un mundo globalizado" Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. 11 y 12 de Agosto de 2005.

Abstract

En el marco de un mundo globalizado, la idea de desarrollo no puede ser abordada desde una perspectiva racional instrumental. Por el contrario, asumimos que debemos sumar una dimensión normativa a la definición de desarrollo con la cual trabajaremos a lo largo del paper. De esta forma establecemos lo que denominamos el *primer aporte de la ética.*

Al incorporar una dimensión normativa promovemos una idea de desarrollo ecuánime... consideramos que una sociedad es desarrollada cuando propicia procesos de expansión de libertades equitativas para todos y cada uno de sus habitantes. En concreto, partimos del supuesto que el desarrollo es un proceso que debería estimular la posibilidad de que los habitantes accedan a oportunidades de trabajo dignas, a disponer de servicios de salud, educación, justicia y seguridad, a fin de expandir las capacidades que constituyen la base de los derechos humanos.

A continuación nos cuestionamos cuáles son los agentes o factores que propician estados de desarrollo ecuánimes. Indagamos si son las instituciones o si en su defecto, es el capital humano el que promueve caminos alternativos para enfrentar los dos desafíos del mundo global actual: el crecimiento económico ecuánime y la democratización.

Tras analizar la propuesta de Glaeser, La Porta, López de Silanes y Shleifer (2004), nos sumamos a la hipótesis del punto de vista del desarrollo, afirmando la idea que *el capital humano y social es el* factor de primer orden sobre la performance económica pues da forma a las capacidades tanto institucionales como productivas de una sociedad, mientras que las instituciones constituyen un efecto de segundo orden sobre el crecimiento económico.

Complementamos el análisis con conceptos de Prats i Català pues el autor también le atribuye importancia al rol del capital social y humano. Para ello trabaja dos ideas: *por un lado* propone incorporar una dimensión institucional al desarrollo, diferenciando las instituciones formales e informales y *por otro lado* pone de manifiesto que es vital promover un cambio institucional permanente, de manera que se revitalicen constantemente nuevos acuerdos y compromisos entre los actores sociales.

Finalmente, a posteriori, sumaremos un *segundo aporte de la Ética: nos* cuestionamos cómo logramos capitales humanos comprometidos con esta idea de desarrollo. La cuestión remite a reflexionar si es posible producir estados de desarrollo ecuánimes a partir de comportamientos individuales orientados a la riqueza y al poder y no a la virtud... en este sentido buscamos indagar si es viable creer que los habitantes de un país serán éticamente responsables de sus comportamientos con miras a propiciar el bien común.

La ética es realmente relevante para el desarrollo. El objetivo central de este paper es identificar cuáles son los factores que propician estados de desarrollo ecuánimes a partir de la existencia de sociedades comprometidas con el comportamiento éticamente responsable. La metodología de investigación se sustenta en el análisis de documentos jurídicos, económicos y sociales

Crecimiento económico ecuánime y democratización.
Desafíos a enfrentar. Los aportes de la Ética

Sumario

1. Introducción: el contexto.

2. El concepto acerca del desarrollo. La dimensión normativa.
¿Cómo definimos al desarrollo? ¿ Es posible incluir una dimensión normativa, una perspectiva moral, en lo que entendemos como tal? ¿Cuál es el aporte de la Ética en este sentido?

3. Agentes o factores del crecimiento económico ecuánime.
¿Cuáles son los agentes o factores que propician estados de desarrollo ecuánimes? ¿ Son las instituciones? ¿ Es el capital humano el que estimula estados de desarrollo ecuánimes?

4. El Capital humano comprometido con el comportamiento socialmente responsable. Reflexiones sobre América Latina.
¿Es suficiente contar con capital humano? ¿ Cómo logramos equilibrar el bien personal y bien común?

5. Conclusiones
El *primer aporte de la Ética*: sumar la dimensión normativa del desarrollo.
El *segundo aporte de la Ética*: promover un capital humano comprometido con el comportamiento socialmente responsable, a fin de enfrentar los dos desafíos del mundo global actual: lograr un crecimiento económico ecuánime y la democratización.

6. Bibliografía

1. Introducción

El contexto.

Resulta difícil analizar la realidad de los países subdesarrollados desde enfoques teóricos que surgen en contextos en los que prima el acceso a las oportunidades o la expansión de las capacidades humanas vitales. La ilusión por lograr estados de desarrollo justos y equilibrados parece aún más lejana en la Argentina después de los 90s, década en la que creímos tomar el camino hacia el "mundo moderno", aquel que reconocía al sistema capitalista imperante como el modelo exitoso y equilibrado que nos reinsertaría mundialmente.

Al observar los hechos más profundamente, encontramos que la preocupación por lograr "globalizar" procesos de crecimiento económico ecuánimes, debería ser una responsabilidad a enfrentar tanto por los países desarrollados como por los que se encuentran "en vías de". En cualquier caso la reflexión parece involucrar a instituciones, organizaciones de diversas tipologías y a la sociedad civil.

América Latina vive una profunda crisis moral y social: la región enfrenta una fuerte pérdida de confianza en las diversas organizaciones y en las instituciones que rigen las pautas de interacción social: de igual forma la experiencia manifiesta bajos niveles de confianza interpersonal y remite a serias coyunturas de gobernabilidad. En lo social, la crisis se expresa en cifras elocuentes de desigualdad y marginación[1].

No obstante, los países desarrollados *también enfrentan desafíos* a alcanzar en términos de exclusión, inmigraciones forzadas, estabilidad financiera, lucha por la vigencia de los derechos humanos... más allá del especial interés que manifiestan por la innovación, la eficiencia o la confirmación de los valores democráticos.

La globalización inherente a este sistema mundial *nos involucra a todos* en la búsqueda de los *bienes públicos globales*, me refiero a la paz, la seguridad, la sustentabilidad, la vigencia de los derechos humanos. Lo anterior nos induce a *reformular la definición acerca del desarrollo* con la que trabajaremos a lo largo del paper, a fin de precisar lo que constituirá el *primer aporte de la ética* al abordaje del mismo.

2. El concepto acerca del desarrollo. La dimensión normativa.

En el marco de un mundo globalizado, la idea de desarrollo no puede ser abordada desde una perspectiva racional instrumental. Por el contrario, asumimos que debemos incorporar en su

[1] En su libro, "Más ética, más desarrollo", Bernardo Klisberg presenta datos empíricos que reflejan los elevados niveles de desigualdad y pobreza en América Latina: según el Panorama Social de la CEPAL (2002) mientras el 41 % de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza en 1980, dicha cidra trepó en el 2002 al 44% (en el caso específico de Argentina, en Mayo del 2003, el 54.7 % de la población se encuadraba en situación de pobreza extrema, afectando es especial a menores de 18 años) (pp. 81-82); en cuanto a América latina el 57 % de los niños menores de cinco años de edad son pobres, lo mismo sucede con el 57% de los de 6 a 12 años; según la Organización Panamericana de la Salud, 190.000 niños latinoamericanos mueren por año por enfermedades prevenibles ligadas a la pobreza (diarrea y problemas respiratorios); 1 de cada 5 niños va al preescolar, inicia la primaria pero el 37 % de la población adolescente entre 15 a 19 años deserta y casi la mitad lo hace antes de terminar la primaria a causa de desnutrición, a que deben trabajar o porque las familias se "desarticulan" como consecuencia de apremios económicos o porque las afecta la desocupación (pp. 69- 70). El autor trabaja la idea de capital social para mostrar la importancia de abordar valores éticos en el análisis del desarrollo. Señala en la página 13.: *"El papa Juan Pablo II ha vuelto a llamar la atención (2003) sobre la falta de sustentabilidad de un modelo de desarrollo que no integre las dimensiones éticas*. Dice el Papa: "*En el mundo de hoy no basta limitarse a la ley de mercado y su globalización, hay que fomentar la solidaridad evitando los males que se derivan de un capitalismo que pone al lucro por encima de las personas y la hace víctimas de tantas injusticias. Un modelo de desarrollo que no tuviera presente y no afrontase con decisión esas desigualdades no podría prosperar de ningún modo".* Klisberg, B. (2004). Más ética, más desarrollo, Buenos Aires: Temas, Segunda Edición.

análisis una dimensión normativa; de este modo busco propiciar lo que denominaré, el *primer aporte de la ética*[2] a la definición de desarrollo.

La ética es l*a ciencia que estudia el modo en que los individuos desarrollan su calidad humana*, como tal presenta un conjunto de reglas morales que nos ayudan a expandir nuestras virtudes, a orientar el comportamiento racional hacia lo verdaderamente bueno[3].

Comentábamos que esta ciencia guía el proceso por el cual forjamos las virtudes: las aprendemos al practicarlas, como consecuencia de la reflexión que realizamos al enfrentar sucesos controversiales (dilemas morales). En este sentido, la expansión de nuestra capacidad de juicio moral tiene una doble naturaleza: la racional y la sensible, lo cual no implica ajustar la realidad a nuestros sentimientos o nuestra conveniencia; por el contrario, al contemplar empaticamente al otro evitamos caer en la apatía, la alogia o la anestesia de nuestros sentidos... de suma relevancia en un mundo global que incita al éxito individual, la eficiencia competitiva y la superación continua.

En el marco de la propuesta teórica de la Etica del desarrollo[4], incorporamos una dimensión normativa para promover la idea de desarrollo sustentable y ecuánime. Combatimos la tendencia reduccionista de privilegiar la dimensión económica de las realidades sociales, como si ellas fuesen el resultado de meros intercambios entre maximizadores de utilidad[5]. No lo limitamos al crecimiento de indicadores económicos sino que consideramos que una sociedad es desarrollada cuando propicia procesos de expansión de libertades[6] equitativas para todos y cada uno de sus habitantes. En concreto, partimos del supuesto que el desarrollo es un proceso que debería estimular la posibilidad de que los habitantes accedan a oportunidades de trabajo dignas, a disponer de servicios de salud, educación, justicia y seguridad, a fin de expandir las capacidades[7] que constituyen la base de los derechos humanos.

No podemos hablar de desarrollo cuando enfrentamos estructuras sociales tan desiguales. “Sin razón no hay valoración propiamente ética. Pero la sola razón no basta. El fundamento de la ética está en la disposición humana a sentir al prójimo como a nosotros mismos, la cual puede ser cultivada como virtud o anestesiada o corrompida” (Prats i Català[8], p. 4)

---

[2] El Prof. Domenec Melè define: ”La ética es una ciencia que nos lleva a saber cosas acerca del hombre, de su comportamiento y de la sociedad – de lo que es bueno para el hombre y para la sociedad--. Es un saber analítico (se preocupa por las causas de nuestras acciones) y normativo (dice lo que hemos de hacer) pero no descriptivo (no cuenta lo que hacemos). Y es una ciencia práctica, orientada a la acción, se aprende haciendo” (Melé, 1998: p. 2). Melé, D. (1998). Notas técnicas sobre Ética en los negocios, Barcelona: IESE, Universidad de Navarra, Parte 2: La Etica en la empresa, pp. 1- 19.

[3] Nota del autor: Lo expresado merece una aclaración. No intentaré abordar a la Ética desde la religión, puesto que no deseo limitar el fundamento de la misma a la relación de los seres humanos y Dios, por el contrario hago hincapié en cómo la ética orienta la relación entre los individuos. Ergo, sustentaré el planteo moral en los conceptos filosóficos de Hume y Smith. Lejos de desestimar la concepción ética que podríamos abordar desde el cristianismo, el islamismos o el judaísmo - por citar las tres religiones más importantes- intento propiciar un planteo abarcativo, no excluyente, pluralista... que sume otra forma de tolerancia y solidaridad.

[4] Croker, D. (2002); Ética Internacional del desarrollo: fuentes, acuerdos, controversias y agenda, pp.429-441; en Iglesias, E. (Comp). (2002). Etica y desarrollo, Buenos Aires: Ed. Ateneo.

[5] March, J. G. y Olsen, J. P. (1985). Democratic Governance, New York: The Fee Press.

[6] Nota del autor: La ética es la ciencia que se ocupa de guiar la libertad hacia el bien de las personas, estudiando las acciones en cuanto son buenas o malas. Los seres humanos somos finalistas, perseguimos metas, pero la ética nos enseña cómo actuar para conseguir ese fin, entrelazando el bien propio y el bien común.

[7] Sen, A. y Nussbaum, M. (1993). The quality of life, Oxford: Clarendon Press.

[8] Prats i Català, J. Instituciones y desarrollo en América Latina. ¿Un rol para la Ética?, Director del Instituto Internacional de Gobernabilidad. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universitat Oberta de Catalunya, pp. 1- 27. Documento incluido dentro de la biblioteca digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Étcia y Desarrollo-

3. Agentes o factores del crecimiento económico ecuánime

Hemos definido una concepción acerca del desarrollo en la cual subyace un dimensión normativa, por ende no nos limitamos a explicarlo en términos de indicadores económicos. En este sentido formulo el *primer aporte de la ética.*

El mundo global actual enfrenta dos desafíos: lograr un crecimiento económico ecuánime y la democratización.

¿Qué es lo que permite que algunos países tengan mejor performance económica que otros? ¿Qué factores promueven que ciertas sociedades construyan democracias pluralistas en lugar de estar conducidas por dictadores más o menos inteligentes? El debate parece centrarse en torno a las instituciones y el capital humano.

A continuación trataremos de identificar la incidencia de estos dos factores. A posteriori lo relacionaremos con la ética a fin de proponer lo que denomino el *segundo aporte de la ética.*

Glaeser, La Porta, López de Silanes y Shleifer[9] (2004) postulan que:

- El capital humano (C. H.) mejora el crecimiento económico y la democratización[10], pues da forma a las capacidades institucionales y productivas de la sociedad;
- El Capital humano es una fuente de crecimiento más básica que las instituciones;
- Sugieren cierto escepticismo sobre la viabilidad de la democracia en países con bajo nivel de capital humano.

Aclaran que:

- En el caso especifico de aquellos países pobres que logran superar períodos de pobreza, acumulando capital fisco y humano bajo dictaduras, una vez que se tornan más ricos, es cada vez más probable que mejoren sus instituciones.
- Los países pobres suelen salir de la pobreza a través de "buenas políticas" con frecuencia asociadas a los fines que persiguen los dictadores que los gobiernan; en consecuencia esto permite que luego mejoren sus instituciones. En última instancia es la voluntad humana la que forja las condiciones.

Los autores argumentan esta aseveración tras contrastar dos hipótesis:

1. Por una lado analizan *"el punto de vista institucional:* autores como North[11] (1981), Mauro[12] (1995), Knack and Keefer[13] (1995), Acemoglu, Johnson y Robinson[14] (2001), Kaufmann, Kraay y Mastruzzi[15] (2003), Jaggers y Marshal[16] (2000) sostienen que *las instituciones*

www.iadb.org/etica2

[9] Glaeser, E. L., La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F., Shleifer, A. (2004). Do institutions cause growth?, Cambridge: National Bureau of Economic Research NBER. Working paper 10568. Recuperado:http://www.nber.org/papers/w10568

[10] Nota del autor: A posteriori veremos que los investigadores se alinean a los postulados de Lipset (1960) quién indicó que la extermalidad clave del capital humano no es tecnológica sino política: los poderes judiciales y legislativos reemplazan las armas de fuego.

[11] North, D. C. (1981). Structure and Change in Economic History. New York: Norton & Co. North, D.C. (1990). Institutions, Institutional *Change, and Economic Performance*, Cambridge: Cambridge University Press. North, D.C. and Thomas, R. P., (1973). The Rise of the Western World: A New Economic History, Cambridge: Cambridge University Press.

[12] Mauro, P. (1995), Corruption and Growth, Quarterly Journal of Economics, 110: 681- 712.

[13]

[14] Acemoglu, D. , Johnson, S. and Robinson, J. A. (2001). The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation, *American Economic Review* 91(5): 1369-401.

[15] Kaufmann, D., Kraay, A. and Mastruzzi, M. (2003). Governance Matters III: Updated Governance Indicators for 1996-02, Working Paper Draft for comments. Washington, D.C.: World Bank.

[16] Jaggers, K. and Marshall, M. (2000). Polity IV Project, Center for International Development and Conflict Management, University of Maryland.

políticas ocasionan *crecimiento económico*. La proposición sintetiza la siguiente relación causal: las instituciones políticas – vía la democracia o la existencia de un gobierno limitado (a fin de garantizar por ej. el derecho de propiedad) – traerán mayor inversión en capital humano (C. H) y físico, y por ende generarán mayor crecimiento económico.

Gráfico Nº 1: Hipótesis del punto de vista Institucional

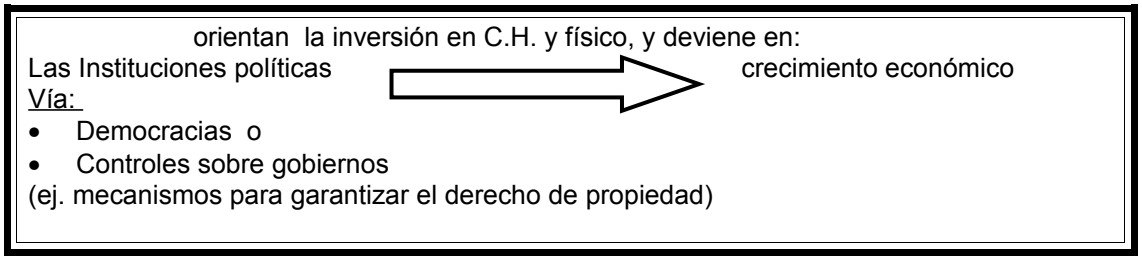

2. Por otro lado, explican y adhieren "al punto de vista del desarrollo" que pone énfasis en la *acumulación del capital humano y físico* para iniciar el proceso. Autores como Lipset[17], Barro[18] y Prezeworski[19] proponen que *la acumulación del capital humano y físico* - vía la mayor educación y el bienestar económico – da forma a las capacidades institucionales y productivas generando posibilidades de *mejoras a las instituciones*. Por ejemplo, Lipset postula que las personas educadas tienen más posibilidades de resolver sus diferencias, a través de negociaciones y votaciones, que a través de disputas violentas. En este sentido la educación se vuelve más necesaria para que los tribunales funcionen y para que los ciudadanos con poder se comprometan con las instituciones gubernamentales. Por su parte, Glaeser, et al., comprueban que la calidad institucional surge tras alcanzar situaciones de crecimiento... a medida que un país comienza a revertir la pobreza[20] y vira hacia la riqueza; esto es válido tanto en contextos democráticos o como consecuencia de "buenas elecciones políticas" dispuestas por los dictadores[21] de turno (Glaeser, et al., 2004: p. 4).

Gráfico Nº 2: Hipótesis del punto de vista del desarrollo.

---

[17] Lipset, S. M. (1960). Political Man: The Social Basis of Modern Politics, New York: Doubleday.

[18] Barro, R. J. (1991).Economic Growth in a Cross- Section of Nations, Quarterly Journal of Economics 106 (2): 407- 43. Barro, R. J. (1997). Determinants of Economic Growth. Cambridge, MA: MIT Press. Barro, R. J. (1999). Determinants of Democracy, Journal of Political Economy 107(6-2): 158- 183. Barro, R. J. and Jong- Wha L. (2000). International Data on Educational Attainment: Updates and Implications, Working Paper 42. Center for International Development (February).

[19] Przeworski, A. (2004a). The Last Instance: Are Institutions the Primary Cause of Economic Development? Mimeo, New York University. Przeworski, A. (2004b). Geography vs Institutions Revisited: Were Fortunes Reversed?, Mimeo, New York University.

[20] Nota del autor: Vemos la inconsistencia del punto de vista institucional que postula - vía las restricciones sobre el gobierno- la generación del crecimiento, al analizar una muestra de países pobres en 1960: la población en general no estaba educada y eran gobernados por dictadores, pero tenían una fuerte dispersión en las tasas de crecimiento, cosa que no se ajusta a la idea de que garantizando las restricciones esto propicia crecimiento.

[21] Nota del autor: Los autores sustentan su adhesión al punto del vista del desarrollo analizando el caso de Corea del Sur y Corea del Norte, unidas hasta 1950, año en el que estalla la guerra; luego gobernadas por dictaduras hasta 1980, en el que CS se inclina por la democracia y CN se mantiene como dictadura. Ellos aseveran que CS tuvo mejores instituciones medidas por las restricciones que ejercían sus dictadores, pero esto era posible debido al crecimiento económico existente desde 1950 en adelante. Sería un error atribuirle el crecimiento económico de CS entre 1950 y el 2000 a la instituciones, por el contrario aseveran que hay que adjudicarlo a las elecciones y opciones ejercidas por sus dictadores.

Da forma a capacidades institucionales y productivas
que propician:

La acumulación
de capital humano y físico
Vía:
- Más educación;
- Bienestar económico

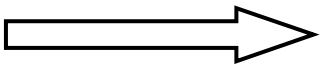

mejoras institucionales

Los dos puntos de vista comparten algunas similitudes importantes. Ambos enfatizan la necesidad de garantizar los derechos de propiedad para apoyar la inversión en capital humano y físico, y ambos ven tal seguridad como una elección de política pública. Sin embargo, el punto de vista institucional ve a las políticas a favor de la inversión como una consecuencia de las restricciones políticas impuestas sobre el gobierno, mientras que el punto de vista del desarrollo ve estas políticas *en los países pobres* mayormente como *opciones* de sus – típicamente no restringidos – líderes.

Comentábamos que Glaeser, et al.(2004), realizan un análisis crítico profundo en torno a estas dos proposiciones y en concordancia con Djankow y otros[22] (2003) convalidan el punto de vista del desarrollo. Ellos afirman que el capital humano mejora el crecimiento económico y la democratización pues da forma a las capacidades institucionales y productivas de la sociedad.

Ahondemos en cada hipótesis. Al indagar el punto de vista institucional definimos instituciones como "*un conjunto de reglas, procedimientos de cumplimiento y normas de comportamiento ético y moral diseñado para restringir el comportamiento de los individuos con el interés de maximizar el bienestar o la utilidad de los capitales" (*North[23], 1981: p. 201- 202) En esta definición debemos resaltar dos cuestiones:

- La centralidad de la palabra "restricciones" y
- El sentido de perdurabilidad en el tiempo inherente a estas restricciones.

Glaeser, et al. (2004), cuestionan justamente que las medidas utilizadas para corroborar el punto de vista institucional no miden restricciones ni reflejan características durables del entorno. Los autores explican que los estudios que defienden el nexo entre las instituciones y el crecimiento económico son refutables por dos razones:

1. En primer lugar, los indicadores de calidad institucional no son conceptualmente aceptables. Por su construcción, no describen las instituciones: son medidas de resultados o indicadores de las elecciones de políticas que reflejan lo que sucedió en el país más que referirse a reglas permanentes de juego, o restricciones (como se enuncia en la definición). Los tres grupos que cuestionan son:
   a) El índice ICRG, que reúne indicadores de encuestas de la calidad institucional de la Guía Internacional de Riesgo país (1980-1990) (incluye dimensiones tales como ley y orden, corrupción, riesgo de expropiación por parte del estado, riesgo de repudiación de contratos);
   b) El segundo índice agrega encuestas de determinaciones de efectividad de los gobiernos (combina las percepciones de calidad de los servicios públicos, la calidad burocrática, la independencia de los empleados públicos a las presiones políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno hacia las políticas)
   c) El tercer grupo proviene de los datos de Polity IV, el cual apunta a la medición de las coacciones o límites sobre el poder ejecutivo (indagan si existe pluralidad en las normas electorales, cuál es el grado de independencia del poder judicial - a partir del

[22] Djankov, S., La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F. and Shleifer, A. (2003). The New Comparative Economics, Journal of Comparative Economics 31 (4), 595- 619.

[23] North, D. C. (1981). Structure and Change in Economic History. New York: Norton & Co.

nivel de permanencia en el cargo de los jueces de la corte suprema- y el grado de revisión judicial de la leyes)

Los autores sostienen que estas medidas no se construyen para reflejar coacciones sobre el gobierno o características permanentes del paisaje político, son altamente volátiles y reversoras de los promedios. Los tres grupos de datos "*miden resultados, y no algunas características permanentes a las que hace referencia North"* (Glaeser, et al., 2004: p.6)

2. En segundo lugar explicitan fuertes limitaciones a las variables instrumentales utilizadas[24] para determinar la primacía de las instituciones políticas. Los autores muestran que las técnicas econométricas que suelen utilizar los defensores del punto de vista institucional para establecer que las instituciones generan crecimiento económico, se correlacionan tanto con el capital humano de hoy en día como con el del año 1500 y aducen que en realidad lo que los colonos traían era su capital humano, no sus instituciones; ergo cuestionan los instrumentos utilizados en la literatura para entender las instituciones de cada país pues son ambiguos. "*A un nivel econométricamente puro, esta evidencia sugiere que los indicadores de los patrones de asentamiento no son instrumentos válidos para las instituciones.*" (Glaeser, et al., 2004: p. 5)

Tras evaluar la validez empírica del punto de vista institucional, se alinean a la segunda propuesta: los autores concluyen que cada comunidad enfrenta un grupo de oportunidades institucionales que están determinadas en gran parte por su política, su grado de eficiencia y su historia. Aseveran que cuanto más grande es el capital humano y social, mayormente atractivas serán las oportunidades institucionales; de igual forma aclaran que cuanto más ricas se vuelven las sociedades, esto mejora las oportunidades institucionales y por ende repercute en los resultados de dichas instituciones.

Glaeser et al. aclaran que lo anterior no implica que ellos desmerezcan la importancia de las instituciones, sino que "*sugieren que las estrategias de medición actuales tienen fallas conceptuales, y que los investigadores obtendrían mejores resultados si se basaran en leyes, reglas y procedimientos de cumplimiento actuales, que podrán se manipulados por un creador para determinar qué es lo que funciona*" (Glaeser, et al., 2004: p. 19) De esta manera rescatan que sus resultados tienen implicancias para la investigación económica y para la política económica.

Por otro lado, proponen que sería conveniente buscar factores profundos que favorezcan la acumulación del CH y físico más que asociar la idea de que las democracias o las restricciones sobre los gobiernos, mejorarán las perspectivas de seguridad de la propiedad y el desarrollo económico. De hecho señalan que dicha seguridad en los países pobres proviene de las opciones políticas de sus dictadores. "*El éxito de Asía del este en la era de post- guerra y de China más recientemente, ha sido una consecuencia de los dictadores "buenos para el crecimiento", y no de las instituciones que los restringen. En efecto, el ejemplo de China ilustra este punto enérgicamente: no hubo nada predestinado acerca de Deng, uno de los mejores dictadores para el crecimiento, quien sucedió a Mao, que fue un de los peores para el crecimiento.*" (Glaeser, et al., 2004: p. 19)

Los autores referidos analizan una muestra de países pobres alrededor de 1960, y concluyen que los países con educación más baja *nunca* son democracias estables, mientras que los países más altamente educados son generalmente democracias estables, pero a veces imperfectas.

De igual forma encuentran que los países con capital humano más alto en 1960, crecieron dos veces más rápido en promedio que los que tenían bajo capital humano; las democracias estables han crecido ligeramente más rápido que las democracias imperfectas y mucho mas rápido, en promedio, que las dictaduras. Luego estudian la dispersión en la tasa de crecimiento

[24] Las variables instrumentales utilizadas como patrones de asentamiento por AJR (2002) son: la mortalidad de los colonos europeos en los países que colonizaban y la densidad demográfica no europea en las colonias potenciales (por ejemplo si una colonia estaba densamente urbanizada o asentada por la población local, los europeos no se instalaban, introducían instituciones de explotación.

de los países pobres gobernados por dictaduras, y asocian las "salidas de la pobreza" justamente atribuyéndolas a las opciones tomadas por dichos dictadores: analizan entonces el nivel educativo de los países y el tipo de liderazgo considerando dos dimensiones: el estilo (democrático y autocrático) y la longitud de permanencia en el poder. Concluyen que los países menos educados fueron conducidos por dictadores (generalmente autocráticos) que oscilan en largas permanencias en el poder.

Concluyen afirmando la idea de que **el capital humano y social** es el factor de primer orden sobre la performance económica pues da forma a las capacidades tanto institucionales como productivas de una sociedad, mientras que las instituciones constituyen un efecto de segundo orden sobre el crecimiento económico.

4. El Capital humano comprometido con el comportamiento socialmente responsable. Reflexiones sobre América Latina.

Prats i Català también le atribuye importancia al rol del capital social y humano. Para ello trabaja dos ideas: *por un lado* propone incorporar una dimensión institucional al desarrollo, diferenciando las instituciones formales e informales y *por otro lado* pone de manifiesto que es vital promover un cambio institucional permanente, de manera que se revitalicen constantemente nuevos acuerdos y compromisos entre los actores sociales.

En primer lugar, el autor referido sostiene que *"las instituciones se confunden con aquellas organizaciones a las que le atribuimos alguna función o relevancia social" (Prats, p.14)* y aclara que debemos diferenciarlas para comprender cómo se vinculan con la teoría del desarrollo.

Para especificar las diferencias, aclara que las instituciones son el marco de construcciones e incentivos en el que se produce la interacción social; no son cosas, son abstractas; no tienen objetivos, aunque cumplen funciones sociales; ellas se apoyan en nuestros modelos mentales, valorativos y actitudinales.

En este sentido señala dos cuestiones interesantes:

1. En primer lugar, Prats i Català **distingue entre instituciones formales e informales.** Ejemplos de reglas formales son las constituciones o las reglas electorales. En contrapartida, las instituciones informales son las reglas efectivamente interiorizadas y vividas por los actores sociales.

   La cuestión central que plantea, es que ***en América Latina suele prevalecer una moral informal por sobre las reglas formales:*** en algunos casos observamos que las primeras pueden entrar en contradicción con las segundas... en otros las pautas informales anulan o substituyen - en los hechos- a las reglas formales... en cualquier ***circunstancia esta realidad debilita al capital humano y entorpece las posibilidades de desarrollo***. Comenta que dichas reglas informales están institucionalizadas en el clientelismo, el mercantilismo, el prebendalismo; aclara "casi nada es lo que parece" en directa alusión a que existe una *dualidad valorativa y práctica, es decir "entre lo que valoramos como más justo y conveniente y lo que valoramos y practicamos como necesidad de supervivencia y progreso personal." (Prats i Català, p. 7).* Reclama la necesidad de producir un cambio institucional permanente que no surge por mera voluntad política sino que implica cambios en las reglas estructurantes de la acción colectiva.

2. La segunda cuestión que plantea es **que la *capacidad de acción colectiva* es lo que diferencia el desarrollo de los pueblos,** no la capacidad de los individuos. Reflexiona acerca del hecho de que los latinos tenemos una débil institucionalidad informal, por ello prevalece el caudillismo, el corporativismo, la clientelización, el individualismo, las profundas expresiones de desconfianza colectiva.

Prats i Català revitaliza la necesidad de reconocer *la dimensión institucional del desarrollo, asumir* que las instituciones son expresiones de los diversos sectores que componen un país, que en la medida que la población no cuente con educación, en la medida que no logremos articular una cultura cívica responsable, no existirá la cohesión necesaria para promover un desarrollo ecuánime. Finalmente propone que el cambio institucional no puede ser dictaminado por decretos, por mera voluntad política, sino que necesita gestarse mediante el aprendizaje, necesita articular la presencia de los actores sociales, a fin de recrear acuerdos y compromisos, de redefinir los modelos mentales, de reinterpretar los valores diversos.

En síntesis...
Ha quedado claro en el apartado 2 que el *capital humano y social* es el factor de primer orden sobre la performance económica pues da forma a las capacidades tanto institucionales (formales e informales), como productivas de una sociedad.

- ¿Cómo logramos que el capital humano no sea indiferente?
- ¿Cómo estimulamos el comportamiento socialmente responsable?
- ¿Cómo evitamos la apatía, la alogia o la anestesia que deteriora nuestra capacidad de juzgar?
- ¿Cómo orientamos a un sistema social capacitado hacia el bien común, hacia una idea de desarrollo ecuánime?

La **ética juega un rol central** en este planteo.
Esta ciencia puede *sumar un segundo aporte*: guiar al capital social frente a los dos desafíos del mundo global actual: el crecimiento económico ecuánime y la democratización.

1. Revitalizando la razón y la valoración moral, aspectos centrales de nuestro juicio moral.
2. Promoviendo la práctica individual y social de los principios y normas éticas, a fin de lograr coherencia entre el nivel normativo y el nivel práctico de los juicios morales.

En definitiva, la **debilidad del capital social informal** entorpece el desarrollo; es difícil suponer que lo alcanzaremos por medio de un decreto elaborado por un político democrático, un dictador benevolente o como consecuencia de una gestión publica tecnócrata e instrumental. El desarrollo requiere cambios en nuestras reglas informales, aquellas que articulan el comportamiento social, que regulan nuestras interacciones, que dan cohesión a los sistemas de significación; debemos promover cambios en nuestros modelos mentales actitudinales y valorativos, revisar nuestras prácticas éticas.

Debemos tratar de construir una cultura cívica que no se agote en valores de productividad, eficiencia, innovación y realización personal, sino que contemple otros como la solidaridad, la igualdad, la libertad y la dignidad.

5. Conclusiones

La preocupación por promover caminos alternativos hacia un proceso globalizador ecuánime es responsabilidad de todos los actores sociales.

El presente trabajo constituye un esfuerzo por reflexionar al respecto, en particular, buscamos indagar cómo contribuye la ética, disciplina derivada de la filosofía que estimula el análisis del obrar humano.

En este sentido encuentro que:

- El *primer aporte de la ética* consiste en enriquecer el contenido acerca de lo que significa el desarrollo, incorporando una **dimensión normativa** del mismo: nos aleja de su estricta medición en términos económicos y nos aproxima hacia una mirada más ecuánime y abarcativa.
- El *segundo aporte de la Ética* es promover un capital humano y social **comprometido con el comportamiento socialmente responsable**, a fin de enfrentar los dos desafíos

del mundo global actual: lograr un crecimiento económico ecuánime y la democratización.

A lo largo de la investigación, tras analizar los estudios que han profundizado las formas de enfrentar estos desafíos, encontré que el debate parecía centrarse en torno a la incidencia de dos factores: la existencia de instituciones políticas sólidas y la preeminencia del capital humano. Ambos planteos, me refiero al *punto de vista institucional* y su reversa, el *punto de vista acerca del desarrollo*, están sólidamente fundamentados pero no bastaban... Sumé entonces los aportes de Prats i Català quien postula que es la *capacidad de acción colectiva* lo que diferencia el desarrollo de los pueblos pero advierte que en América Latina prevalece marco institucional u orden *moral informal por sobre las reglas formales*. La búsqueda quedaba planteada acorde a las realidades contextuales vigentes, pero seguía sin cerrase.

Finalmente, la propuesta pareció llenarse de contenido al relacionar las posturas teóricas con *la ética: ergo,* al anteponer a las diversas perspectivas, la premisa de responsabilidad social consolidamos lo que denominamos el ***segundo aporte de esta disciplina****.*

- Capital humano con educación pero con compromiso mental, con capacidad de empatía, con sentido de responsabilidad *social.*
- Instituciones políticas que reúnan individuos con modelos mentales, axiológicos y actitudinales equitativos, que incluyan a la productividad, la eficiencia, la innovación, la realización personal, pero también a la solidaridad, la igualdad, la libertad y la dignidad.

Estas debe ser las guías de sus acciones y el fundamento del marco institucional vigente, entendido como el conjunto de construcciones e incentivos en el que se produce la interacción social.

6. Bibliografía

- Acemoglu, D. , Johnson, S. and Robinson, J. A. (2001). The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation, *American Economic Review* 91(5): 1369-401.

- Barro, R. J. (1991).Economic Growth in a Cross- Section of Nations, Quarterly Journal of Economics 106 (2): 407- 43.

- Barro, R. J. (1997). Determinants of Economic Growth. Cambridge, MA: MIT Press.

- Barro, R. J. (1999). Determinants of Democracy, Journal of Political Economy 107(6-2): 158- 183.

- Barro, R. J. and Jong- Wha L. (2000). International Data on Educational Attainment: Updates and Implications, Working Paper 42. Center for International Development (February).

- Croker, D. (2002); Ética Internacional del desarrollo: fuentes, acuerdos, controversias y agenda, pp.429-441; en Iglesias, E. (Comp). (2002). Etica y desarrollo, Buenos Aires: Ed. Ateneo.D.C.: World Bank.

- Djankov, S., La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F. and Shleifer, A. (2003). The New Comparative Economics, Journal of Comparative Economics 31 (4), 595- 619.

- Glaeser, E. L., La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F., Shleifer, A. (2004). Do institutions cause growth?, Cambridge: National Bureau of Economic Research NBER. Working paper 10568. Recuperado:http://www.nber.org/papers/w10568

- Jaggers, K. and Marshall, M. (2000). Polity IV Project, Center for International Development and Conflict Management, University of Maryland.

- Kaufmann, D., Kraay, A. and Mastruzzi, M. (2003). Governance Matters III: Updated Governance Indicators for 1996-02, Working Paper Draft for comments. Washington.

- Klisberg, B. (2004). Más ética, más desarrollo, Buenos Aires: Temas, Segunda Edición.

- Lipset, S. M. (1960). Political Man: The Social Basis of Modern Politics, New York: Doubleday.

- March, J. G. y Olsen, J. P. (1985). Democratic Governance, New York: The Fee Press.

- Mauro, P. (1995), Corruption and Growth, Quarterly Journal of Economics, 110: 681- 712.

- Melé, D. (1998). Notas técnicas sobre Ética en los negocios, Barcelona: IESE, Universidad de Navarra, Parte 2: La Etica en la empresa, pp. 1- 19.

- North, D. C. (1981_a). Structure and Change in Economic History. New York: Norton & Co.

- North, D. C. (1981_b). Structure and Change in Economic History. New York: Norton & Co.

- North, D.C. (1990). Institutions, Institutional *Change, and Economic Performance,* Cambridge: Cambridge University Press.

- North, D.C. and Thomas, R. P., (1973). The Rise of the Western World: A New Economic History, Cambridge: Cambridge University Press.

- Prats i Català, J. Instituciones y desarrollo en América Latina. ¿Un rol para la Ética?, Director del Instituto Internacional de Gobernabilidad. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universitat Oberta de Catalunya, pp. 1- 27. Documento incluido dentro de la biblioteca digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Étcia y Desarrollo-www.iadb.org/etica2

- Przeworski, A. (2004_a). The Last Instance: Are Institutions the Primary Cause of Economic Development? Mimeo, New York University.

- Przeworski, A. (2004_b). Geography vs Institutions Revisited: Were Fortunes Reversed?, Mimeo, New York University.

- Sen, A. y Nussbaum, M. (1993). The quality of life, Oxford: Clarendon Press.

Dra. María Andrea Genoud

andreagen@tesysnet.com.ar